



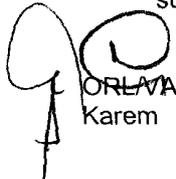
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA "DIBIENS"

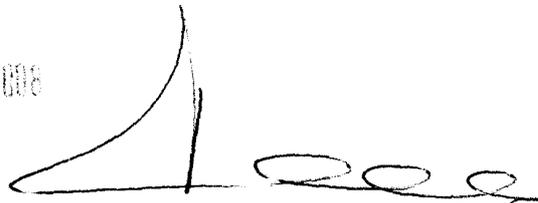
Se comunica al público que la compañía **COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA "DIBIENS"**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón Guayaquil, el 20 de diciembre de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-DIC- 0001513 el 20 MAR 2008

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTICULO CUARTO: CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de **DOCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO** dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos, dividido en trescientas dieciocho mil ciento cuarenta acciones ordinarias y nominativas numeradas del cero cero cero cero uno al trescientos dieciocho mil ciento cuarenta inclusive, con un valor nominal, de cuatro centavos de dólar, cada una. Por cada acción suscrita, se emitirá un título igualmente numerado, siempre que esté liberado. Un mismo título puede representar múltiples acciones. Los títulos y certificados provisionales se extenderán en libros talonarios correlativamente numerados. Al serle entregada al accionista el título o certificado, éste suscribirá el correspondiente talonario".

  
ORLA VAP  
Karem

Guayaquil,

20 MAR 2008



Ab. Juan Trujillo Espinel  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL

